



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 471.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

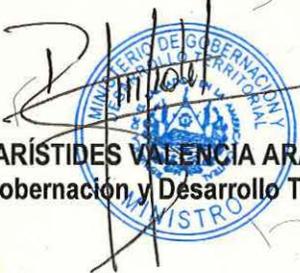
Vista la autorización contenida en nota No. 0281, fechada el 6 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Ingeniero Carlos de Jesús Pozo, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje a Managua, Nicaragua, los días 7 y 8 de septiembre de 2016, a fin de asistir a la X Reunión Técnica Trinacional sobre la elaboración de los términos de referencia para el diseño del Plan Maestro de Proyectos de Inversión y Desarrollo Económico de carácter Trinacional para el Golfo de Fonseca, **ACUERDA:** conceder al Ingeniero Pozo, los gastos de boletos aéreos, viáticos por \$360.00, gastos de viaje por \$270.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-01-02-21-1-54-54402 y 2016-0500-1-01-02-21-1-54-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día seis del mes de septiembre de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.